

Panamá, 16 de abril de 2021

Ingeniero

DOMILUIS DOMINGUEZ

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

E. S. D.

Estimado Ing. Domínguez:

Por este medio damos respuesta a la nota DEIA-DEEIA-NC-0080-3103-2021 fechada el 31 de marzo del 2021, en referencia a la modificación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría III, titulado "URBANIZACIÓN LAS HACIENDAS DE PACORA" a desarrollarse en el Sector de Río Chico, corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá.

Pregunta N° 1:

Verificar el resto libre de las fincas 30201796 y 177854, considerando lo señalado en respuesta a la primera información aclaratoria y presentar Registro Público de las fincas 30201796 y 177854, en donde sea visible el resto Libre con el que cuenta actualmente.

Respuesta: Adjuntamos datos verificados del resto libre de las fincas 30201796 y 177854 y sus respectivos Registros Públicos actualizados.

Pregunta N° 2:

Página presentada en la Plataforma PREFASIA, donde firmaban los profesionales que participaron en la elaboración de la presente modificación.

Respuesta: Adjunto documento de firma de profesionales.

Pregunta N° 3:

En la documentación aportada como autorización para cambio de promotor de la finca N° 30213815, indica que: "Quien suscribe, JUAN JESÚS LÓPEZ MALPICA, portador de pasaporte N° AAG412951...", no obstante, adjunta copia de cédula de residente permanente, por lo que se le solicita presentar:

Copia notariada del pasaporte del Señor Juan Jesús López Malpica o autorización para cambio de promotor con corrección al número de identidad personal del señor Juan Jesús López Malpica.

Respuesta: Adjuntamos copia notariada del pasaporte del Señor Juan Jesús López Malpica.

Pregunta N° 4:

En la documentación aportada como autorización para cambio de promotor de la finca N° 30201157, 30241430 y 30264239, indica que: "Quien suscribe, ALVARO RUIZ DE VELAZCO COCA, portador de pasaporte N° AB827370...", no obstante, adjunta copia de cédula de residente permanente, por lo que se le solicita presentar:

Autorización de cambio de promotor notariada (Con corrección del número de identificación personal del señor Álvaro Ruiz de Velasco Coca), firmada por el antiguo y nuevo propietario de las fincas 30201157, 30241430 y 30264239, y copia notariada de la cédula de residente del señor Álvaro Ruiz de Velazco Coca.

Respuesta: Adjuntamos copia notariada del pasaporte N° AB827370 del Señor Álvaro Ruiz de Velasco Coca acorde a los documentos previamente presentados de Autorización de cambio de promotor.

Pregunta N° 5:

En la documentación aportada como autorización para cambio de promotor de la Finca N° 30213815, indican que: "Quien suscribe, Juan Jesús López Malpica, portador del pasaporte N° AAG412951..." no obstante, adjunta copia de la cédula de residente permanente, por lo que se solicita presentar:

Copia notariada del pasaporte del Señor Juan Jesús López Malpica o autorización de cambio de promotor notariada (Con corrección del número de identificación personal del Señor Juan Jesús López Malpica), firmada por el antiguo y nuevo propietario de la Finca 30213815, y copia notariada de la cédula de residente del señor Juan Jesús López Malpica.

Respuesta: Adjuntamos copia notariada de pasaporte del Señor Juan Jesús López Malpica.

Pregunta N° 6:

En la documentación aportada como solicitud de exclusión de la finca N° 30209141, indican que: "Quien suscribe, ALVARO RUIZ DE VELASCO COCA, portador del pasaporte N° AB827370..." No obstante, adjuntan copia notariada de la cédula de residente permanente, por lo antes indicado se solicita presentar:

Presentar solicitud de exclusión de la finca N° 30209141 (con corrección del número de identificación personal del Señor Alvaro Ruiz de Velasco Coca), firmada por el antiguo y nuevo propietario de la finca, y copia notariada de la cédula de residente del Señor Alvaro Ruiz de Velasco Coca.

Respuesta: Adjuntamos copia notariada del pasaporte N° AB827370 del Señor Álvaro Ruiz de Velasco Coca acorde a los documentos previamente presentados.

ANEXOS

Anexo de Respuesta N° 1

**DATOS DEL RESTO LIBRE DE
LAS FINCAS 30201796 Y 177854 Y REGISTROS PÚBLICOS
VIGENTES.**

Anexos de Respuesta N° 2

DOCUMENTO DE FIRMA DE PROFESIONALES

Anexos de Respuesta N° 3

**COPIA NOTARIADA DEL PASAPORTE DEL SEÑOR
JUAN JESÚS LÓPEZ MALPICA**

Anexos de Respuesta N° 4

**COPIA NOTARIADA DEL PASAPORTE N° AB827370 DEL SEÑOR
ÁLVARO RUIZ DE VELASCO COCA**

Anexos de Respuesta N° 5

**COPIA NOTARIADA DEL PASAPORTE DEL SEÑOR
JUAN JESÚS LÓPEZ MALPICA**

Anexos de Respuesta N° 6

**COPIA NOTARIADA DEL PASAPORTE N° AB827370 DEL SEÑOR
ÁLVARO RUIZ DE VELASCO COCA**